



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3645 /20 - 21



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento y homenaje al General Juan Domingo Perón, al cumplirse el 125° aniversario de su natalicio, recordando su vigente legado y compartiendo la convicción que sólo defendiendo los intereses del Pueblo se puede lograr la verdadera grandeza de nuestra Nación.

MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Se somete a Vuestra Honorabilidad la presente iniciativa donde se solicita se declare el reconocimiento y homenaje al 125° aniversario del natalicio de quien fuera tres veces Presidente Constitucional de todos los Argentinos, el General Juan Domingo Perón.

*“Cuando la vieja solía contar que había sido cautiva de los indios, yo le preguntaba: Entonces, abuela (...) ¿yo tengo sangre india? Me gusta la idea, ¿sabe? Y creo que en realidad, tengo algo de indio. Y me siento orgulloso de mi origen indio, porque yo creo que lo mejor del mundo está en los humildes. No creo en los evolucionados”.*

El 8 de octubre no es una fecha más para los peronistas.

Un 8 de Octubre del año 1895 Juan Domingo vio la luz, Hijo de Juana Sosa y de Mario Tomás Perón, en el partido bonaerense de Lobos.

Era una Argentina muy diferente y desigual aquella de 1895. Su infancia se repartió entre el campo bonaerense y los rigores de la Patagonia. Los cuidados de sus padres y su formación militar, forjaron su personalidad hasta convertirlo en la figura más fuerte que marcó el Siglo XX en la República Argentina por su capacidad de conductor, de gobernante y de estadista.

Perón irrumpió en la vida política argentina y, con su estilo e impronta, cambió para siempre la vida de los trabajadores y los más humildes en el país.

Perón encontró en la Secretaría de Trabajo su lugar en el mundo para cambiar la historia. Legisló a favor de los trabajadores, y se convirtió en su líder y articulador. Luego llegaría al cargo de ministro de Guerra, y posteriormente vicepresidente.

Así se produjo su detención, que derivó en uno de los hechos políticos más significativos de la historia argentina: el 17 de octubre de 1945, cuando el pueblo reclamó su libertad desde la calle. Era el inicio de un romance que se extendería hasta nuestros días.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3645 / 20 - 21



Argentina pasó de una carencia absoluta de leyes de trabajo a una sociedad justa y solidaria en la que se reconocían los derechos de los obreros.

Los derechos de la ancianidad, los convenios colectivos de trabajo, la ley de previsión social, la ley de accidentes de trabajo y la de vivienda obrera, son algunos de los logros de Perón para el beneficio del pueblo.

El gran líder que con su revolución transformadora hizo feliz al pueblo, le dio dignidad y nos dejó como legado el Movimiento Nacional Justicialista.

Las ideas progresistas de Juan Domingo Perón continúan inspirando a los argentinos y a los pueblos de América Latina cuando se conmemoran 125 años de su natalicio.

Por todo lo expuesto, y por la importancia y trascendencia de fechas como estas para la vida de los bonaerenses por ser hijo de nuestra provincia, para los argentinos por haber cambiado para siempre nuestra historia; es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

  
MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
EUGENIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.